



ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA: 25 ABR 2014



**MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DE DESIERTA No. 39 /2014

En el Ministerio de Salud ,en San Salvador, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticuatro de Abril del año dos mil catorce.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios, distintos a los de Consultoría con Prestamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial enero 2011 y al Contrato de préstamo BIRF 8076-SV, se promovió la Licitación Publica Nacional No. **FSSP-67-LPN-S**, que tiene por objeto la **“CONTRATACION DE SERVICIOS PARA TRANSPORTE DE PERSONAL”**, señalándose el día 8 de Abril del año 2014, para la recepción de ofertas.
- II. Que en fecha once de abril de dos mil catorce la Comisión Evaluadora de Ofertas emitió el Informe sobre la evaluación de las ofertas y Recomendaciones para la adjudicación del contrato en el que se expresa que **RECOMIENDAN A LA TITULAR DE LA INSTITUCION DECLARAR DESIERTA LA REFERIDA LICITACION**, ya que tal como consta en dicho informe las 4 ofertas presentadas por los Licitantes siguientes: 1.NEGOCIOS ESTRATEGICOS, S.A. DE C.V; 2. IMPORTACIONES PLEITEZ, S.A. DE C.V; 3. CONTRATHA, S.A. DE C.V; y 4. ARRENDADORA LATINOAMERICANA, S.A. DE C.V. no cumplen con las Bases de Licitación de acuerdo a los argumentos establecidos por la Comisión Evaluadora de Ofertas.
- III. Que en fecha 16 de Abril de 2014, el Banco Mundial otorgo su No objeción al informe sobre la evaluación de las ofertas y Recomendaciones para la adjudicación del contrato, emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas..
- IV. Que teniendo a la vista el expediente y estando de acuerdo con el Informe sobre la evaluación de las ofertas y Recomendaciones para la adjudicación del contrato, emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas, donde se recomienda declarar desierto el proceso.
- V.

PORTANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Normas de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios, distintos a los de Consultoría con Prestamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial enero 2011.

RESUELVE:

- 1. Declarar desierta la Licitación Pública Nacional No. FSSP-67-LPN-S, que tiene por objeto la **“CONTRATACION DE SERVICIOS PARA TRANSPORTE DE PERSONAL”**.
- 2. Autorizase a la UACI de este Ministerio para que ejecute en lo pertinente lo establecido en la presente Resolución.

NOTIFIQUESE:



**MARIA ISABEL RODRIGUEZ
MINISTRADDESALUD**

MIR/jam